| | |
|---|---|
| **Título:** | **Lista definitiva correspondiente a la Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Electricidad e Instalaciones Térmicas de este Ayuntamiento.** |
| **Origen:** | Ayuntamiento de Tomelloso |
| **Categoría:** | Oferta de Empleo Público |
| **Descripción:** | Lista definitiva correspondiente a la Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Electricidad e Instalaciones Térmicas de este Ayuntamiento. |

## ANUNCIO

Tramitado expediente para la creación de la **Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Electricidad e Instalaciones Térmicas de este Ayuntamiento,** mediante concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, aprobadas en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 13/08/2026.

Vista el Acta levantada por la Comisión de Selección de fecha 4 de noviembre de 2026.

Teniendo en cuenta que no se han presentado alegaciones contra la lista provisional de puntuaciones correspondientes a la citada Bolsa, expuesta al público por periodo de 10 días, de conformidad con lo establecido en la base 10ª de las que rigen la convocatoria.

Esta Alcaldía Presidencia hace público, que en fecha 25/11/2026 ha adoptado las siguientes resoluciones:

1º.- Aprobar la lista definitiva, correspondiente a la Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Electricidad e Instalaciones Térmicas de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, de los aspirantes que se detallan a continuación y que estará expuesta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante la vigencia de la misma:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | TOTAL PUNTOS |
|---|---|---|
| 1 | NAVARRO NAVARRO, ANTONIO | 65,034 |
| 2 | CUEVAS LÓPEZ, CARLOS MANUEL | 47,138 |

2º.- En función de las necesidades de los servicios, se procederá si fuese necesario a la formalización de la relación funcionarial con los aspirantes que figuran en la lista referida en el apartado uno de esta resolución, por su orden de puntuación, y en las condiciones indicadas en la base doceava de las que rigen la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13/08/2026.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: KyU9tbknrU6pxYgLyoc
Firmado por El Alcalde D. JAVIER NAVARRO MUELAS el 25/11/2026 10:39:21
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE en nuestra sede: https://www.tomelloso.es/sede

3º.- La bolsa de empleo permanecerá vigente hasta tanto se constituya la derivada del proceso selectivo de la siguiente oferta de empleo público, para cubrir reglamentariamente las vacantes existentes y entrará en vigor a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

4º.- Comunicar que contra esta resolución, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso Contencioso Administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real; no obstante podrá interponerse cualquier otro que estimen conveniente a su derecho.

5º.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE,

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: KyU9tbknrU6pxYgLyoc
Firmado por El Alcalde D. JAVIER NAVARRO MUELAS el 25/11/2026 10:39:21
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE en nuestra sede: https://www.tomelloso.es/sede